

tasicas en Adquirido s^{on} en virtud de
pacto, contrato, y costumbre inmemorial
que todo tiene fuerza de privilegio y de
invariable. y puesto precaverse todo in-
conveniente por un ajuste convencional
será ageno de una savia conducta no
ponerlo en ejecución.

Las maximas mas acertadas de una sa-
na politica, obligan como se ha visto a una
concordia que arregle el precio del peccato, y
miso del Abasto, son mas urgentes los fun-
tamentos que persuaden a ella de equidad, y
de moral cristiana, pero antes de pasar a
proponerlos es menester decir un error q^{ue}
se ha padecido consistente en suponer que
es propio de la Ciu^{dad} la mitad del peccato de
Almadrava que se ha desaso para el provee-
miento del publico, esta preocupacion que-
ta convencional de tal atencion solo ad^{os}
siempre se ha pagado su valor a los pecca-
dora, y si fuera propio de la Ciu^{dad} se aprobi-
charia seu importe, y de ningun modo se
le pagaria a aquellos, con que una vez q^{ue}
se sacrificase a los peccadores no puede haver
duda de ser sus legitimos dueños segun lo

